

## RELACIONES INTERNACIONALES



# BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*

## RESPUESTA DE LA CE ANTE UNA PANDEMIA DE GRIPE Comunicación de la Comisión Europea<sup>1</sup>

*N.º 182*

*Año 2006*

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

<sup>1</sup> Disponible en la página web del Consejo General de Colegios Médicos: <http://www.cgcom.es>

## RESPUESTA DE LA CE ANTE UNA PANDEMIA DE GRIPE Comunicación de la Comisión Europea<sup>2</sup>

### INTRODUCCIÓN

La Comisión Europea ha elaborado una Comunicación sobre la planificación de la preparación y respuesta de la CE ante una pandemia de gripe. En ella se enuncian los principales elementos y conjuntos de medidas de su plan de acción cuya aplicación exigirá una definición más detallada para los responsables de las tareas operativas en la Comisión, el Centro Europeo para la prevención y el control de las enfermedades, (CEPCE), la Agencia Europea para la evaluación de medicamentos, (EMA) y las administraciones de los Estados miembros.

Cada invierno, la gripe afecta a numerosos ciudadanos de la Unión Europea. En una epidemia estacional normal, cae enferma entre el 5 y el 10 % de la población, aunque en el pasado, las pandemias de gripe afectaron a la población con mucha más gravedad que las epidemias estacionales, alcanzando tasas que van del 10 al 15 %.

El avance de la gripe aviar altamente patógena desde China y el sudeste asiático ha hecho temer que surja un virus de la gripe plenamente adaptado a la transmisión entre humanos y capaz de causar millones de muertes y enormes daños económicos.

Los efectos de la pandemia en las sociedades son inevitables, pero con una buena planificación de la preparación y la respuesta es posible mitigar su alcance y sus repercusiones. Para toda planificación es esencial definir estrategias de comunicación nacionales y locales que sean complementarias y se apoyen en mecanismos capaces de ofrecer orientación e información con rapidez, exactitud y claridad. Planificar la respuesta a una pandemia es asunto complicado, puesto que sabemos poco de sus posibles consecuencias y la información disponible es insuficiente y heterogénea.

Teniendo en cuenta las pandemias anteriores, la opinión de los expertos y la elaboración de modelos teóricos, la mayoría de los planes nacionales de preparación se basan en supuestos de planificación entre los que se incluyen los siguientes:

- Tasa de incidencia
- Tasa de letalidad
- Consultas clínicas
- Ingresos hospitalarios
- Tasa de cuidados intensivos

---

<sup>2</sup> Disponible en la página web del Consejo General de Colegios Médicos: <http://www.cgcom.es>

## Absentismo laboral

La OMS ha emitido recomendaciones de acción antes de las pandemias y durante las mismas<sup>3</sup>, que sirven de base para los planes de países de todo el mundo. La planificación a escala de la UE se basa en las mismas recomendaciones, aunque han de tomarse medidas específicas para atender a determinadas circunstancias y condiciones particulares de la UE.

En marzo de 2005, la Comisión y la Oficina Regional para Europa de la OMS organizaron un taller para debatir los planes de pandemia, detectar sus carencias y señalar las mejoras necesarias. En esta ocasión se resaltaron como aspectos clave el compromiso político, la necesidad de más recursos para la preparación ante pandemias y de más investigación y la resolución de complejas cuestiones jurídicas y éticas, y se mostró un gran interés por el desarrollo de soluciones comunes y la cooperación transfronteriza.

La mayoría de los Estados miembros han abordado en sus planes temas prioritarios como la estructura de la cadena de mando, la estrategia de comunicación y la capacidad de los laboratorios. Por ahora, alrededor de la mitad de los Estados miembros incluyen medidas sobre viajes internacionales, localización de contactos, cuarentena y restricciones de desplazamientos. Algunos Estados miembros han estudiado la necesidad de medidas para sus ciudadanos residentes en el extranjero.

\*\*\*\*\*

---

<sup>3</sup> [http://www.who.int/csr/resources/publications/influenza/WHO\\_CDS\\_CSR\\_GIP\\_2005\\_5SP.pdf](http://www.who.int/csr/resources/publications/influenza/WHO_CDS_CSR_GIP_2005_5SP.pdf)